



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de abril de 1996
No. 65

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Ecatepec y Coacalco de Berriozábal, Méx., otorgado en favor de Telecable del Estado de México, S.A.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1523, 1556, 1415, 1433, 1139, 255-A1, 256-A1, 257-A1, 1418, 1434, 1435, 1436, 1142, 1138, 1133, 313-A1, 1017, 1018, 1035, 1414, 1429, 304-A1, 1376, 1371, 1370, 305-A1, 1369, 1365, 308-A1, 309-A1, 1364, 310-A1, 1380, 1510, 1517, 1361, 1362, 1503, 1516, 1500, 1375, 1365, 1142 y 296-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1430, 1511, 1513, 1494, 1419, 1420, 1413, 1422, 1438, 1423, 1421, 1411, 1412, 1416, 1417, 1397 y 1398.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Ecatepec y Coacalco de Berriozábal, Méx., otorgado en favor de Telecable del Estado de México, S.A.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Telecable del Estado de México, S.A., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones

Capítulo Segundo

Disposiciones aplicables a los servicios

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario

se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el presente Título y sus anexos.

Asimismo, el Concesionario se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las ocho horas hábiles siguientes a la recepción del reporte

El Concesionario buscará que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, el Concesionario deberá enviar a la Secretaría, dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la fecha de firma de esta Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios, sin perjuicio de que la Secretaría expida al efecto reglas de carácter general

2.2. Interrupción de los servicios. En el supuesto de que se interrumpa la prestación de alguno de los servicios durante un periodo mayor a 72 horas consecutivas, contado a partir de la fecha establecida en el reporte respectivo, el Concesionario bonificará a los usuarios la parte de la cuota correspondiente al tiempo que dure la interrupción.

2.3. Sistema de quejas y reparaciones. El Concesionario deberá establecer un sistema para la recepción de quejas y la reparación de fallas.

Mensualmente, el Concesionario deberá elaborar un reporte que incluirá la incidencia de fallas por tipo, las acciones correctivas adoptadas y las bonificaciones realizadas, mismo que estará a disposición de la Secretaría.

La Secretaría podrá hacer del conocimiento público dicha información conjuntamente con la de otros concesionarios que presten servicios similares en el país o en la misma región.

2.4. Equipo de medición y control de calidad. El Concesionario se obliga a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y de la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Secretaría, cuando ésta lo requiera, los resultados de las mismas por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes.

Asimismo, el Concesionario deberá mantener los registros de los equipos de medición que la Secretaría determine.

2.6. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá poner a disposición de la Secretaría, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro de su área de cobertura, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría en forma gratuita sólo por el tiempo y la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A del título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Telecable del Estado de México, S.A., con fecha 2 de octubre de 1995.

A.1. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión por cable, según se define en el artículo 2o del Reglamento del Servicio de Televisión por Cable.

A.2. Plazo para iniciar la explotación de la Red. El Concesionario deberá iniciar la explotación del servicio a través de la Red, a más tardar, dentro de los 180 días naturales contados a partir de la fecha de firma del presente Título.

A.3. Compromisos de cobertura de la Red. El Concesionario deberá instalar la Red en la población de Ecatepec y Coacalco de Berriozábal, Mex.

El Concesionario se obliga a presentar a la Secretaría, dentro de los 60 días naturales posteriores a la fecha de firma del presente Título el programa de cobertura de la Red, de conformidad con el formato que le entregará la Secretaría, en el que se especificarán el número de kilómetros a instalar con infraestructura propia, lo que deberá concluir durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión. Adicionalmente, en el programa de cobertura de la Red se indicará el respectivo proyecto de construcción por etapas para cada uno de los próximos cinco años. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia que presente el Concesionario dentro de su programa de cobertura de la Red, no podrá ser inferior a 340 kilómetros.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario en cada año pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos de la condición 1.3. del presente Título.

El Concesionario se compromete a presentar en el mes de enero de cada año el informe de

ejecución de obras relacionadas con la Red realizadas en el año inmediato anterior

A.4. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz

A.10. Derechos de las señales. El Concesionario queda obligado a contar con los derechos respectivos de las señales que distribuya en el servicio de televisión por cable.

A.11. Contratos con los suscriptores. El Concesionario deberá celebrar contratos por escrito con sus suscriptores y hacer del conocimiento de la Secretaría los modelos empleados.

A.12. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red

A.13. Interrupciones. Tratándose del servicio de televisión por cable, el periodo de interrupción considerado en la condición 2.2 de este Título será de doce horas consecutivas

Alejandro Navarrete Torres, Director de Televisión de la Dirección General de Sistemas de Difusión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV y XVI, 24 y 39 del Reglamento Interior de esta Dependencia del Ejecutivo Federal y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente extracto del Título de Concesión compuesto de cuatro fojas debidamente utilizadas concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se coteó

Se expone la presente constancia a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Conste.-Rúbrica

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de marzo de 1996).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 592/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por NICERATA PERALTA ALVAREZ y NATALIA ALVAREZ NAVA, en contra de MARIA ANTONIETA RUIZ PAREDES, se señalan las 10:00 horas del día 15 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: comedor rectangular de ocho sillas con trinchador entrepaños de cristal biselado; sala compuesta de tres piezas tapizada con pliana color beige; librero compuesto de tres módulos en madera; enciclopedia compuesta de 20 tomos "Maravillas del Mundo"; enciclopedia compuesta de 14 tomos "Grandes Maestros de la Literatura Clásica Universal"; enciclopedia compuesta de 6 tomos "Curiosidades del Reino Animal y Ciencias Naturales"; diccionario enciclopédico ilustrado compuesto de tres tomos; Enciclopedia Científica compuesta de tres tomos; Diccionario Larousse compuesto de dos tomos; mueble en melamina aglomerada color caoba con una altura de 70 cms. Por 100 cms. de ancho con puertas interiores; televisor marca Toshiba, de 12 pulgadas, con antena de conejo, a color; televisor marca Symphonic de 18 pulgadas, a color, modular marca Sony, con tornamesa; ecualizador; radio AM/FM, doble cassette, compact disc, con dos bocinas; una video cassette Sony, formato VHS, con un valor global de \$ 11,750.00 (ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicados en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 22 días del mes de marzo de 1996.-C. Segundo Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabela.-Rúbrica.

1523 -1o., 2 y 3 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 1346/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por JUAN MANUEL Y SAMUEL PICHARDO MARTINEZ en contra de RICARDO CASILLAS HIDALGO, el C. juez señala las trece horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien mueble siguiente: un vehículo marca Volkswagen tipo Caribe GL, modelo 1983, placas 458CWX del Distrito Federal, color caseta color crema, interiores en color negro con gris; un vehículo marca Carabela, tipo motoneta, chasis 19243-JG, placas 0370 del Estado de Querétaro, color rojo; una bicicleta marca Vespa-Piaggio, color blanco.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces durante tres días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS \$ 4,600.00 M.N. Toluca, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1556 -2., 3 y 4 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número: 1502/95, ADELA GUZMAN ALONSO, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno rústico ubicado en el paraje denominado Zapi, dentro de la jurisdicción de San Mateo Texcalyacac, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 82.70 m con Fidel Morales Espindola y Rosalino Ramírez Téllez, al sur: 82.70 m con zanja, al oriente: 64.00 m con el señor Samuel Andoney Valle, al poniente: 64.00 m con Hermila Alonso, con una superficie de: 5.292 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este H. Juzgado.-Tenango del Valle, México, a 10 de enero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1415.-26, 29 marzo y 3 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

HIPOLITO PINEDA GONZALEZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil en Texcoco, México, bajo el número 117/96 diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Tepetlapa", ubicado en el poblado de Chipiltepec, municipio de Acolman, México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.15 m con Gilberto Morán Salinas, al sur: 31.25 m con Pastor Islas Pérez, al oriente: 10.00 m con Juana Cárdenas, al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 292.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.-Texcoco, México, a 7 de febrero de 1996.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.-Rúbrica.

1433.-26, 29 marzo y 3 abril.

LUIS GARCIA NIEVES, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, México, bajo el expediente 209/96, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Tepetaltitla", ubicado en el barrio de San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, México, el cual mide y linda, al norte: 14.00 m con calle, al sur: 14.00 m con Silvia García Nieves, al oriente: 10.33 m con Manuela Nieves Néquiz, al poniente: 10.33 m con calle Granaditas, con una superficie aproximada de: 140.62 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad o en el Valle de México.-Se expide en Texcoco, México, a los 7 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.-Rúbrica.

1433.-26, 29 marzo y 3 abril.

Expediente Número: 185/96-3.

SILVIA GARCIA NIEVES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Tepetaltitla", ubicado en el Barrio Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, México, distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 14.00 m con Luis García Nieves, al sur: 14.00 m con Micaela García Nieves, al oriente: 10.33 m con Manuela Nieves Néquiz, al poniente: 10.33 m con calle Granaditas. Con una superficie aproximada de: 140.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 10 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1433.-26, 29 marzo y 3 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MICAELA GARCIA NIEVES, promueve en el juzgado primero de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de información ad-perpetuam, radicado en el expediente número 182/96, promovidas por MICAELA GARCIA NIEVES, respecto del terreno denominado "Tepetaltitla", el cual se encuentra ubicado en el barrio de Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con Silvia García Nieves, al sur: 14.00 m con Adrián de la O, al oriente: 10.33 m con Manuela Nieves Néquiz, al poniente: 10.33 m con calle Granaditas. Teniendo una superficie aproximada de: 144.62 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, expedidos a los 5 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1433.-26, 29 marzo y 3 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

ALEJANDRA FLORES BLANCAS, promueve información ad-perpetuam, en el expediente 71/96, del predio urbano denominado "Jerusalém", ubicado en Barrio de la Segunda Manzana de la Trinidad, del distrito judicial de Otumba, México, que tiene una superficie de: 2.940.00 m², que mide y linda, al norte: 19.00 m con Anastacio Franco Ramírez, al sur: 86.00 m con camino, al oriente: 82.00 m con Silverio Galicia Almaraz Carlos y Gerardo Sánchez Meneses, al poniente: 24.00 m con camino, al noroeste: 88.00 m con María de la Luz Franco Ramírez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.-Otumba, México, a 15 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1433.-26, 29 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

CRISTINA BOTELLO RODRIGUEZ Y GRACIELA ALICIA BOTELLO RODRIGUEZ, en el expediente número 1327/95, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, manzana 55, Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 25; al sur: 20.75 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle 23; al poniente: 10.00 m con lote 11, con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-La Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

1139.-11, 22 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SAN ANTONIO, S.A. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

JORGE ANTONIO CORTES DOMINGUEZ, promueve ante este juzgado bajo el expediente número 923/95-1, juicio ordinario civil de usucapión en contra de ustedes respecto del inmueble ubicado en lote diez Chabacano, de la colonia Fraccionamiento Rancho San Antonio, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 12.00 m con el Mexicanito; al sur: 9.00 m con calle Chabacano; al oriente: 26.00 m con lote 12 y 13; al poniente: 23.50 m con lote 9, teniendo una superficie total de 248.13 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, Tlalnepantla, México, a 19 de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

255-A1.-11, 22 marzo y 3 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. ANTONIO RODARTE USUETA.

ROSAURA MARTINEZ ALVARADO, ha promovido ante este juzgado bajo el número de expediente 1236/95-2, juicio ordinario civil cumplimiento de contrato de compra-venta, respecto del departamento 201, ubicado en la Unidad Habitacional Cuautitlán Izcalli, Estado de México, Zona Norte, Sector 82, entrada B, condominio 43, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en virtud de que se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca ante este tribunal a apersonarse al juicio, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aun las personales se le harán por lista y boletín judicial, queda mientras tanto a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

256-A1.-11, 22 marzo y 3 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SABINO LOPEZ GUZMAN.

CARLOS MOISES JARQUIN GARCIA, en el expediente número 56/96-2, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 76, super manzana 23, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 13; al sur: 16.82 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Lago Hurón, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

257-A1.-11, 22 marzo y 3 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1209/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TERESITA DE JESUS JAIMES BUITRON, en contra de JUAN JOSE NAVARRETE MOLINA, el C. Juez, señaló las once horas del día doce de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio que lo fueron. Inmueble que se valúa, terreno con casa habitación, Régimen de propiedad privada, Propietario del inmueble Sr. Juan José Navarrete Molina Ubicación del inmueble en el Boulevard Parque Sierra Morelos, Manzana No. 3, Lote No. 2, en San Mateo Oxtotitlán, características urbanas: Clasificación de la zona habitacional. Tipo de construcción moderna media Índice de saturación de la zona 70% aprox. Población socioeconómico medio. Contaminación ambiental no hay. Uso del suelo habitacional. Vías de acceso e importancia de las mismas circulación anterior. Servicios públicos de equipamiento urbano, agua, drenaje, energía eléctrica, alumbrado, guarniciones, banquetas, pavimento de adocreto. TERRENO: Tramo de calle: calles transversales, limitrofes y orientación. Calle interior Boulevard Parque Sierra Morelos, medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con circulación, al sur: 9.00 m con propiedad particular, al oriente: 13.50 m con lote 3, al poniente: 13.50 m con lote 1, con una superficie de 121.50 m². Descripción general del inmueble: Casa habitación que consta de planta baja con: cochera, vestíbulo, estancia, comedor, cocina, medio baño, escalera, patio de servicio y jardín interior, en la planta alta: tres recámaras y dos baños, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL). 2.-Vehículo marca Dodge, tipo Pick-Up, modelo 1989. No. de serie L937474, número de motor 167393, R.F.V. 8823445, placas color azul claro con azul fuerte, estado de conservación la Camioneta descrita se encuentra en las siguientes condiciones, con elevadores eléctricos, cuatro faros de niebla, extinguidor, gato hidráulico, seguros de puertas, alarma eléctrica, estéreo con tocacintas y bocinas, antena eléctrica neumáticos al 50% de su vida útil, con las anteriores características este Vehículo dentro del mercado Nacional Automotriz tiene un valor de (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Y se expiden los presentes edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, convocando postores, sirviendo de base para la presente almoneda la cantidad de (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL). Dado en la ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

1418.-26, 29 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Texcoco con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, bajo el expediente con el número 173/96, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por JOSEFINA CALZADILLA FLORES, se encuentran tramitándose, respecto del terreno sin denominación ubicado en calle prolongación Matamoros S/N., colonia Presidentes San Vicente Chicoloapan,

México, que mide y linda: norte: 15.00 m con José Luis Mejorada Sánchez, al sur: 15.00 m con Rosalía Quiroz Juárez, al oriente: 8.00 m con calle cerrada, y poniente: 8.00 m con terreno baldío, con superficie total aproximada 120.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en Chimalhuacán, México. Se expide en Chimalhuacán, Estado de México, a catorce de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1434.-26, 29 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ELIGIO AUREO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente 273/96, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado Jagueysito, ubicado en la población de San Agustín Actipac, municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda, al norte: en dos líneas la primera de 120.50 m con Justo Bazán Redonda y la segunda de 118.50 m con calle, al sur: en dos líneas la primera de 9.65 m con calle y la segunda de 239.60 m con Carlos Reyes Hernández, al oriente: 88.10 m con camino, al poniente: en tres líneas la primera de 43.20 m con Justa Bazán Redonda, la segunda de 46.00 m con Román Redonda Bazán y Paula Martínez Delgado y la tercera de 2.10 m con calle.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.-Rúbrica.

1435.-26, 29 marzo y 3 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

AURELIO RODRIGUEZ CHILPA, bajo el expediente número 177/96, promueve ante éste Juzgado por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno y construcción, ubicado en Avenida Insurgentes sin número, barrio de San Pedro de La Laguna, Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.50 m con Eugenia García, al sureste: 54.50 m con zona federal, al poniente: 38.10 m con camino sin nombre, con una superficie aproximada de 807.33 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1436.-26, 29 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

CELSE ARELLANES SIERRA, promoviendo por su propio derecho en éste juzgado en el expediente número 818/95, relativo al juicio ordinario civil en el que por auto de fecha dieciséis de enero de mil novecientos noventa y seis, se ordena emplazarlo por medio de edictos, en relación a la fracción de terreno ubicado en la colonia Granjas Guadalupe, Municipio de Nicolás Romero, y el cual forma parte del Rancho La Colmena o San Idelfonso, Estado de México, el cual tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.00 m2., con calle Benito Juárez, al sur: en 8.00 m2., con Banca Serfin, al oriente: en 15.00 m2., con propiedad de Celso Arrellanes Sierra, y al poniente: en 15.00 m2., con propiedad de Celso Arrellanes Sierra, haciéndole saber que deberá presentarse a éste juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí, o por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la ley procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Debiendo de publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, lo que deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1142.-11, 22 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1253/95

DEMANDADO: JOSE GUADALUPE RAMIREZ MARTINEZ.

CRISTINO JUAREZ CASTILLO, le demandó en la vía ordinaria civil la Nulidad de Actuaciones del juicio ordinario civil de usucapión o prescripción positiva que promovió en contra de FRACCIONAMIENTO ESPERANZA S.A., tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de éste Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, bajo el número de expediente 812/87 Segunda Secretaría, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 31, de la colonia Esperanza de ésta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en

términos del artículo 195. del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

1138.-11, 22 marzo y 3 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

SR. LUIS MACEDO JAIMES.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, por auto de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y seis, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda que en su contra formula la señora MA ABEL MARTINEZ JARAMILLO y quien le reclama. a).-El divorcio necesario. Por lo que deberá presentarse a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de éste distrito judicial. Temascaltepec, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y seis.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colin Jiménez.-Rúbrica.

1133.-11, 22 marzo y 3 abril.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
EN SUBASTA PUBLICA
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 235/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RICARDO SOTO GARAY en contra de MIGUEL ENRIQUE MORELOS CHAVEZ, RAQUEL RAMIREZ PEREZ, y JORGE RUIZ SALGADO, se señalan las 13:00 horas del día 9 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio y que consiste en el bien inmueble ubicado en la calle de Mineros Metalúrgicos número 11, colonia Tequesquahuac, en el municipio de Tlalnepantla, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N) precio de avalúo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los estrados del juzgado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Tlalnepantla, por tres veces dentro de nueve días.-Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 19 días del mes de marzo de 1996.-Atentamente.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

313-A1.-26, 29 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOEL SANCHEZ DE LA ROSA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, y bajo el expediente número 156/96, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por JOEL SANCHEZ DE LA ROSA, respecto del terreno denominado El Colal, el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Francisco Acuescomac, Atenco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m linda con Francisco Flores González, al sur: 20.00 m linda con mismo promovente, al oriente: 7.50 m linda con carretera Los Reyes Lechería, y al poniente: 7.50 m linda con Ma. Concepción González, teniendo una superficie total de 150.00 m2.

Para su publicación por tres veces de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Expedidos a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1017.-5, 19 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El Señor JOEL SANCHEZ DE LA ROSA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 148/96, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado Texcotilla, ubicado en el pueblo de San Francisco Acuescomac, México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Miguel Flores, al sur: 20.00 m con Samuel Hernández, al oriente: 33.30 m con carretera Los Reyes Lechería, al poniente: 33.30 m con Ma. Concepción González, con una superficie aproximada de 666.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Se expiden en Texcoco, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1018.-5, 19 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARIO GODINEZ DIAZ, en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve bajo el expediente 55/96, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado Tlatica, ubicado en el poblado de Zapotlán, perteneciente al municipio de Atenco, y a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Allende, al sur: 8.00 m con Guadalupe Mendoza Pérez, al oriente: 15.00 m con cerrada particular, al poniente: 15.00 m con Asunción Mendoza, con una superficie total de 120.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.-Rúbrica.

1035.-5, 19 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 142/96, promovido por JAIME GALICIA AGUILAR, relativo a las diligencias de información de dominio respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Dr. Eulogio Ruiz No. 504, en el municipio de Capulhuac de Mirafuentes, distrito de Tenango del Valle, México, que presenta las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.30 m con la calle de su ubicación, al sur: 18.00 m con José Terrazas, al oriente: 36.00 m con Santiago Longinos, al poniente: 36.00 m con Paula Solano, teniendo una superficie total aproximada de 653 40 m2.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días para que si alguna persona se considere con derechos sobre el inmueble ocurra a éste H. Juzgado para deducirlos conforme a la Ley. Se expide el presente en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tianguistenco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

1414.-26, 29 marzo y 3 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número: 193/96, el C. MARIANO VENCES GARDUÑO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria en este juzgado cuarto civil de Toluca, México, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la calle de Felipe Chávez sin número de esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 39.50 m con Víctor Manuel Martínez, al sur: 39.50 m con Arturo Pichardo, al oriente: 15.00 m con la calle de Felipe Chávez, al poniente: 15.00 m con María Leonor Colín Martínez. Con una superficie aproximada de: 592.50 m2. El objeto es obtener título supletorio de dominio y con el objeto de que si alguna persona se creé con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.

Y se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Toluca, México, a los 20 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

1429.-26, 29 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

RAYMUNDO CRUZ BERMUDEZ Y/O MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO DE GARITA.

PEDRO GOMEZ HERNANDEZ, promueve ante este juzgado bajo el expediente número 755/95-1, juicio ordinario civil de usucapición en contra de ustedes respecto del inmueble denominado Casa Vieja, ubicado en Avenida Francisco I. Madero sin número, colonia Francisco I. Madero (La Colmena), municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 20.00 m con señor Mario Núñez Tinoco; al sur: en 20.00 m con señor Paz Pedraza Avila; al oriente: en 15.00 m con Mario Núñez Tinoco; al poniente: en 15.00 m con Av. Francisco I. Madero, teniendo una superficie total de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Tlalnepantla, México, a trece de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

304-A1.-22 marzo, 3 y 16 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. GUADALUPE ALCANTARA DOMINGUEZ.

Se les hace saber que en el juzgado quinto de lo familiar de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se encuentra radicado el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, a efecto de declarar la ausencia legal de la C. GUADALUPE ALCANTARA DOMINGUEZ, promovido por DANIEL RODRIGUEZ TRUJILLO, mismo que se tramita bajo el expediente número 879/95, a fin de que se presente por sí, por apoderado o por gestor que la represente y señale domicilio dentro de la población donde se encuentra establecido este H. Juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, en la inteligencia que el término de treinta días, empezará a correr a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en Tlalnepantla, Estado de México, el 29 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.-Rúbrica.

1376.-22 marzo, 3 y 16 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FERNANDO GODINEZ SANCHEZ.

JOSE GUILLERMO CRISPIN ISIDRO, en el expediente número 270/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 2 de la manzana 102, de la colonia La Perla de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con lote 1, al sur: 15.00 m con lote 3, al oriente: 9.50 m con lote 7, y al poniente: 9.33 m con calle Eucaliptos, con una superficie total de: 141 90 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el presente a los 11 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1371.-22 marzo, 3 y 16 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número: 163/93.

VICENTE SANCHEZ MORA.

JOSE GUILLERMO CRISPIN ISIDRO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número uno de la manzana 108, de la colonia La Perla de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con Av. Pantitlán, al sur: 15.00 m con lote 2, al oriente: 8.38 m con lote 8, al poniente: 8.38 m con calle Patatejuez, que tiene una superficie de: 125 70 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que el pasado término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría a su disposición copias de la demanda para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 13 de marzo de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

1370.-22 marzo, 3 y 16 abril.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ROMANA, S.A. Y/O APODERADO LEGAL Y/O QUIENES SUS DERECHOS REPRESENTA.

La C. SOCORRO GUTIERREZ GARCIA DE ESQUIVEL, promovió por su propio derecho ante este juzgado, juicio ordinario civil usucapión, en contra de usted, bajo el número de expediente 359/94-1, respecto del inmueble ubicado en lote seis, manzana cuatro poniente, número oficial cuarenta y seis, de las calles de la Paz, colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.45 m con lote cinco; al sur: 17.20 m con lote siete; al oriente: 10.00 m con calle la Paz; al poniente: 10.00 m con lote veintinueve, con superficie de 173.25 metros cuadrados, en el que por auto de fecha diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolos que de no hacerlo por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos en el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Víctor Manuel Espadín López.-Rúbrica.
305-A1.-22 marzo, 3 y 16 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. REYNALDO GALLEGOS PALACIOS.

JOSE GUILLERMO CRISPIN ISIDRO, en el expediente marcado con el número 162/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 108, de la colonia La Perla de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con avenida Pantitlán, al sur: 15.00 m con lote 9, al oriente: 8.38 m con calle Sauce, al poniente: 8.38 m con lote 1, con una superficie total de: 125.70 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 5 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1369.-22 marzo, 3 y 16 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 20/96, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por AUSENCIO DOMINGUEZ QUIJANO, en contra de MARIA DE LA FUENTE DIAZ DE LA FUENTE, el C. Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial por auto de fecha cuatro de marzo del año en curso, ordenó llamar a juicio a MARIA DE LA FUENTE DIAZ DE LA FUENTE, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber a MARIA DE LA FUENTE DIAZ DE LA FUENTE, que deberá presentarse en el Local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, previniéndole a la vez para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente por todo el tiempo del emplazamiento.

Valle de Bravo, México, trece de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.
1355.-22 marzo, 3 y 16 abril.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 89/95-1.
PRIMERA SECRETARIA.

ASESORES, CONSULTORES, PROYECTISTAS Y CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

JESUS VALENCIA GALICIA, en su carácter de Síndico Procurador del municipio de Ozumba de Alzate, Estado de México, le demanda en la vía ordinaria civil la rescisión de los contratos que exhibe y demás prestaciones que se detallan: La rescisión de los contratos de obra pública celebrados entre el municipio de Ozumba, Estado de México y la hoy demandada el primero con el número 04-ACOFFCC4/94-1994, de fecha 28 de junio de 1994, y el segundo con el número 06-ACOPT6/94, de fecha 25 de noviembre de 1994, y demás prestaciones que menciona en sus incisos A-1), A-II), A-III), B-I), B-II). El pago de gastos y cosas que se generen con motivo del juicio a que de origen en la presente demanda. Se hace saber al representante legal de la parte demandada que deberá presentarse a este juzgado por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en consulta, dejándose a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Eva Paula Hernández Granados.-Rúbrica.

308-A1.-22 marzo, 3 y 16 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1597/95.
PRIMERA SECRETARIA.

C. REMEDIOS ALONSO CLEMENTE.

SAULA ORTIZ ORTIZ, promoviendo en la via ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) La pérdida de los derechos sobre el inmueble situado en esta ciudad, y c) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invocan en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado selladas y cotejadas, para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a ocho de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

309-A1.-22 marzo, 3 y 16 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. JAVIER UGALDE LEON.

ADELINA SESEÑA MARTINEZ, en el expediente 1129/95, que se tramita en éste Juzgado le demandó en la via ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 198, del Fraccionamiento denominado Colonia Reforma de esta Ciudad, el cual mide y linda, al norte: en 17.50 m con lote 9, al sur: en 17.50 m con lote 11, al oriente: en 8.00 m con calle Oriente 9; al poniente: en 8.00 m con lote 35, el cual tiene una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaria de éste H. Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

1364.-22 marzo, 3 y 16 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. EDGAR JAVIER VILLAGRAN GALLEGOS.

JUANA LIDIA GALLEGOS DIAZ, en su carácter de cónyuge superstite, así como BLANCA ARGELIA, y VERONICA DEL SOCORRO de apellidos VILLAGRAN GALLEGOS, por medio del presente se anuncia la muerte del señor EMETERIO VILLAGRAN ARANDA, dictado en el expediente número 104/94-2, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de EMETERIO VILLAGRAN ARANDA, promovido por JUANA LIDIA GALLEGOS DIAZ, BLANCA ARGELIA Y VERONICA DEL SOCORRO de apellidos VILLAGRAN GALLEGOS, y toda vez que se desconoce su domicilio el ciudadano Juez Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, México, dictó un auto mediante el cual ordena se le notifique al ciudadano EDGAR JAVIER VILLAGRAN GALLEGOS, a través de edictos, haciéndole saber la radicación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor EMETERIO VILLAGRAN ARANDA y el mismo también la citación inserta para que comparezca el coheredero EDGAR JAVIER VILLAGRAN GALLEGOS dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, asimismo se deberá fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por el tiempo que dure la notificación y de este edicto.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en este lugar.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

310-A1.-22 marzo, 3 y 16 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número: 51/96.

Primera Secretaria.

MARTHA OLIVA DIAZ GOMEZ

CANDIDO LOPEZ CASTAÑEDA, le demandó en el expediente número 51/96, la disolución del vínculo matrimonial que los une señalado en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en el Estado, Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá, el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código adjetivo de la materia en cita.-Fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.-Texcoco, México, a 15 de marzo de 1996.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodriguez.-Rúbrica.

1380.-22 marzo, 3 y 16 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1033/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO OBRERO, S.A., en contra de RAMON JUAREZ DIAZ, por auto de fecha 20 de marzo de 1996, se señalaron las 13:00 horas del día 19 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del inmueble embargado por este juzgado, mismo que se encuentra ubicado en la calle Brígida García número 104, colonia Benito Juárez (ex-ejido, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Zona 2, manzana 425, lote 29), con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 14.00 m con Silverio Posadas Ocaña, al sur: 15.00 m con Antonio García Orihuela, al oriente: 7.00 m con calle Brígida García, al poniente: 7.00 m con Ma. Teresa Sánchez López, con una superficie de: 98.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 931-392, libro primero, sección primera, volumen 346 a fojas 107, vuelta de fecha 20 de enero de 1994. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 234.450.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.-Se extiende la presente a los 26 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

1510 -29 marzo, 3 y 9 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 410/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal del BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de HONORIO JUAN PLAZA MANROY, por auto de fecha 12 de marzo de 1996, se señalaron las 11:00 horas del día 24 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado en este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en Santa Elena número 13 en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Estado de México, Plaza Comercial San Lorenzo, local 41-A y 41-B, con las siguientes características, habitacional de segundo orden, traza urbana reticular cuadrada de 10 años de antigüedad, dentro del condominio comercial de segundo orden, tipo de construcción, casa-habitación de uno y dos niveles del tipo moderno habitacional regular medio y bajo y locales comerciales de un nivel del tipo moderno comercial económico alto, y por lo que convocan postores quienes deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado para dicho remate por lo que se le asigna un valor comercial de: \$ 74,000.00 (SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este Juzgado Quinto Civil.-Se expide la presente a los 18 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

1517.-29 marzo, 3 y 9 abril.

**JUZGADO 7o. DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 88/96.

SR. FRANCISCO GUILLERMO FERREGRINO MORA.

En el Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha siete de marzo de mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por OLIVA JASSO BRUNO, misma que le reclama: a) La Disolución del Vínculo Matrimonial, b) La Pérdida de la Patria Potestad. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado éste término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita. NOTIFIQUESE.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este distrito judicial, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Hilario Gómez Nazario.-Rúbrica.

1361.-22 marzo, 3 y 16 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

BENITO PEDRAZA BRAVO.

OTHON RIVERA GARCIA, en el expediente marcado con el número 1124/92, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 185, de la colonia El Sol, de esta Ciudad, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con Lote 6; al sur: en 20.00 m con Lote 8; al oriente: en 10.00 m con Lote 21; y al poniente: en 10.00 m con calle 8, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

1362.-22 marzo, 3 y 16 abril.

**JUZGADO 15o. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por GALVANIZADORA NOVAL S.A. DE C.V., en contra de GUILLERMO HIDALGO ARANDA Y/O, el C. Juez Décimo Quinto de lo Civil de esta capital ordenó sacar a remate en Primera y Pública Almoneda el inmueble casa habitación ubicada en la calle de Guadalupe Victoria No. 22-A, colonia La Conchita, Municipio de Chalco, Estado de México, señalándose para la celebración del remate las once horas del día dieciséis de abril del año en curso, siendo precio del avalúo la cantidad de N\$ 326 000 (TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 MN), y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes

Se convocan postores. México, D.F., a 15 de febrero de 1996.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Ma. del Pilar Nidia Gamboa Lastiri.-Rúbrica.

1503.-29 marzo, 3 y 9 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1482/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil seguido por SANTIAGO GUADARRAMA ARCHUNDÍA, endosatarios en procuración de EDUARDO JIMENEZ VALDOVINOS, en contra de MARIA PADILLA BARRAGAN y/o el C. Juez señala las 12:00 horas del día 25 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en Altamirano número 123, Santa Cruz, municipio de Metepec, que mide y linda, norte: 19.00 m con calle Allende, al sur: dos líneas: 8.35 m con Gustavo Belmonte y 14.75 m con Alicia Chicho, oriente: tres líneas: 6.30 m con Alicia Chicho, 10.20 m con calle Altamirano, 5.60 m con calle Altamirano, al oriente: 17.35 m con Gustavo Belmonte Rodríguez, con una superficie aproximada de: 309.71 m2.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y convóquense postores sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 50/100 M.N.-Toluca, México, a 18 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1516.-29 marzo, 3 y 9 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

TOMASA HERNANDEZ LOPEZ, promueve en el expediente número 95/96, en jurisdicción voluntaria la información ad-perpetuam, respecto del predio denominado Zacatenco, con casa en él construida ubicada en la comunidad de San Lucas Xolox, Municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos lados: 1.-37.75 m con María Hernández López, 2.-107.05 m con Tomasa Hernández López, al sur: 111.70 m con propiedad del señor Villalobos, al oriente: 104.64 m con calle Nuevo México, al poniente: 93.74 m con Tomasa Hernández, con una superficie aproximada de 2,687.16 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Además se fijará un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, para que lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Se expiden los presentes a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica

1500.-29 marzo, 3 y 9 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

PIEDAD CORTEZ CRUZ, en el expediente número 4/96-2, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18 de la manzana 9, de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 44; al poniente: 9.00 m con calle La Barca de Oro, con una superficie total de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edira en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de febrero de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

1375.-22 marzo, 3 y 16 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

JOSE RUIZ LOPEZ, en el expediente número 74/96-2, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 49, de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez), de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con Avenida Rancho Grande, al sur: 17.00 m con lote Dos, al oriente: 9.00 m con lote 26, al poniente: 9.00 m con calle Faisán, con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado, quedando en 1a Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

1365.-22 marzo, 3 y 16 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**C. MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI,
MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO
Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.**

C. RAUL MARTINEZ FRANCISCO, por mi propio derecho les demanda en el expediente 614/95-3, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del inmueble ubicado en el lote sin número, de la calle Andador Jacarandas, en la colonia Ampliación Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formo parte del Rancho denominado La Colmena o San Idelfonso, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con Guadalupe Gómez Domínguez, al sur: 17.00 m con Andador Jacarandas, al oriente: 10.50 m con Santos Carrillo, al poniente: 10.50 m con Julio Yáñez, con una superficie total de 178.50 m². Y en virtud de que se desconoce el domicilio de las demandadas con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio a las demandadas, para que comparezca ante éste juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente a 1 de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México; y en periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

1142.-11, 22 marzo y 3 abril.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

La C. FRANCISCA HERNANDEZ CARRANZA, promueve ante este juzgado bajo el expediente número 161/96-1, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del inmueble ubicado en avenida Benito Juárez sin número, terreno denominado "El Caño", en la Colonia San Juan Ixtacala, en Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 55.20 m con Víctor Saucedo Ramírez M., al sur: 47.30 m con Eusebio Saucedo Olivo, al oriente: 5.00 m con Avenida Juárez, al poniente: 9.50 m con Avenida Ceylán. Teniendo una superficie total de: 266.25 m².

Para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de diez en diez días, fijándose un ejemplar de éste en el inmueble materia de estas diligencias, y en los estrados de este juzgado para conocimiento de las personas que se crean con mejor derechos y comparezcan a deducirlo en términos de Ley.-Tlalnepantla, México, a 5 de marzo de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Eugenio Mendoza Becerra.-Rúbrica.

296-A1.-19 marzo 3 y 17 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 1473/06/96, C JUAN MANUEL CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Huerta, pueblo de San Pablo Xalpa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.30 m linda con Ruperta Hernández, sur: 20.30 m linda con Rafael Ocaranza, oriente: 7.39 m linda con servidumbre de paso, poniente: 7.39 m linda con Cruz Arenas. Superficie aproximada: 169.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1430.-26, 29 marzo y 3 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente 1717/96, MARIA ESTELA PALOMO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Acayucan", ubicado en el poblado y municipio de Chiconcuac, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda, al norte: 9.40 m con Blas Vicuña, al sur: 9.40 m con Belém Palomo Sánchez y Manuel Palomo Sánchez, al oriente: 3.90 m con Joel Valencia Palomo, al poniente: 3.90 m con calle 16 de Septiembre. Teniendo una superficie total aproximada de: 37.36 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a declararlo.-Texcoco, México, a 25 de marzo de 1996.-El C. Registrador Público, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

1511.-29 marzo, 3 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 14073/95, JOSE LUIS ROMERO SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n., en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.26 m con Irene Enriquez Atenogenes; al sur: 7.11 y 5.71 m con Esteban Rossano Chávez; al oriente: 10.28 y 3.30 m con Esteban Rossano Chávez; al poniente: 13.30 m con calle Cuauhtémoc. Superficie de 163.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 14083/95, J. ASCENCION AMILPA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con pasillo de servidumbre de 3.00 m de ancho; al sur: 15.00 m con Claudio Castillo Bobadilla; al oriente: 12.00 m con Irene Crisanto Cardeño; al poniente: 12.00 m con pasillo de servidumbre de 3.00 m de ancho. Superficie de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2316/96, CONSTANCIA ARRIAGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., s/n., Loma Blanca, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 126.00 m con Elpidio Estrada; sur: 123.00 m con Julián Montes de Oca; oriente: 75.00 m con Elpidio Estrada; poniente: 84.00 m con J. Carmen Bastida actualmente Alvaro García. Superficie aproximada de 10,337.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 12552/95, JOSE LUIS MENDIETA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Guadalupe s/n., en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.95 m con José Labastida; al sur: 16.84 m con Lauriana Rojas; al oriente: 6.00 m con Avenida Guadalupe; al poniente: 5.52 m con Crescenciano Zamudio. Superficie de 97.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2429/96, JESUS ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Juan Escutia s/n., barrio Los Positos en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.35 m con Andador Juan Escutia; al sur: 9.35 m con calle Niños Héroes; al oriente: 32.00 m con Jesús Romero Mendoza; al poniente: 32.00 m con Juan Manuel González Romero. Superficie de 299.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2441/96, JOSE FRANCISCO VALDES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 26.60 m con calle Plutarco González; al sur: 26.60 m con Paula Ortiz González; al oriente: 16.30 m con Emma Valdés Ortiz; al poniente: 16.30 m con Jaime Valdés Ortiz. Superficie de 433.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2871/96, PALEMON ARRIAGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo No. 115, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.00 m con calle Carlos Hank González; sur: 28.00 m con Calixto Rosas Bastida; oriente: 17.00 m con calle Alfredo del Mazo; poniente: 17.00 m con Aureliano Arriaga Colín. Superficie aproximada de 470.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 3754/96, J. HORACIO REYES ALPIZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Cacalomacán, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.00 m con Margarito Pichardo, María y Candelaria Romero y Blanca Estela Pérez Alvarez; sur: 32.00 m con María del Rosario Camacho Meléndez; oriente: 16.00 m con carretera a Cacalomacán; poniente: 14.00 m con Erasmo Santamaría García. Superficie aproximada de 547.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 1899/96, GUSTAVO GARCIA DE PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calzada al Panteón s/n., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 78.40 m con Calzada al Panteón, 16.00 m con Samuel Durán, 23.60 m con Eliseo León, 20.00 m con Miguel Santillán; sur: 21.27 m con Miguel Santillán, 113.40 m con Concepción García; oriente: 29.85 m con Samuel Durán, 13.10 m con Eliseo León, 28.47 m con José García, 67.00 m con Miguel Santillán; poniente: 6.00 m con camino, 145.70 m con Guadalupe del Villar. Superficie aproximada de 13,920.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 3933/96, JOSEFINA LUGO BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino s/n., denominado El Tejocote. San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.00 m con Nicolás Cruz B.; sur: 36.20 m con camino, oriente: 113.50 m con Francisco Cruz; poniente: 132.00 m con Benjamin Estrada y Ramón Ceballos. Superficie aproximada de 3.817.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2895/96, REFUGIO ESPINOZA VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril s/n., San Antonio Acahualco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.20 m con calle 2 de Abril; sur: 7.20 m con María Luisa Espinoza; oriente: 74.00 m con Sofia Encastin Bernal; poniente: 74.00 m con Josefina Solar y Marciana Aguilar. Superficie aproximada de 495.8 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 3517/96, EFRAIN MORALES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin nombre y s/n., San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.49 m con Eulalia Miranda y 21.02 m con Cruz Orozco; sur: 32.51 m con Armando Quintana; oriente: 14.02 m con Efraín Morales Miranda; poniente: 2.71 m con privada sin nombre y 11.31 m con Eulalia Miranda. Superficie aproximada de 325.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 3516/96, EFRAIN MORALES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y s/n., San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.70 m con

la misma Familia; sur: 15.70 m con Juan Cornejo; oriente: 16.30 m con Juan Cornejo; poniente: 16.30 m con Eulalia Miranda. Superficie aproximada de 255.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 3544/96, SIMON CELESTINO LOPEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 61.84 m con calle Emiliano Zapata; sur: 47.40 m con Macedonio Garcia Morrongo y J. Santos Alvarez Minigo; oriente: 223.50 m con Teodoro Jacales Corral; poniente: 264.00 m con Gabino Corral Tamahuay y J. Guadalupe Conzuelo Muciño. Superficie aproximada de 11,554.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2457/96, GUADALUPE LARA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., barrio Los Positos, en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 4.70 m con Amelia Lara Moreno; al sur: 10.00 m con calle Morelos; al oriente: 10.00 m con Asunción Diaz Alvarez en representación del menor Wilbaldo Arsenio Díaz Lara; al poniente: 11.65 m con Amelia Lara Moreno. Superficie de 79.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2440/96, GABRIEL HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., los Positos, en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.00 m con Sra. Ma. Elizabeth Posadas Garcia; al sur: 6.00 m con la calle de Niños Héroes; al oriente: 17.00 m con Sr. Jesús Hernández Garcia; al poniente: 17.00 m con Sr. Emilio Lopez Bautista. Superficie de 102.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2455/96, MIGUEL ANGEL MENDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., barrio Los Positos, sitio denominado La Carretera, en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Niños Héroes; al sur: 10.00 m con Manuel Cañas Hernández, al oriente: 36.50 m con Hoefil Alfredo Lara Jiménez; al poniente: 36.50 m con Rodolfo Cañas Bernal. Superficie de 365.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2436/96, JESUS HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., barrio Los Positos, en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.00 m con María Elizabeth Posadas García; al sur: 6.00 m con calle Niños Héroes; al oriente: 17.00 m con María Elizabeth Posadas García; al poniente: 17.00 m con Gabriel Hernández García. Superficie de 102.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2448/96, MARIA ELIZABETH POSADAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., barrio Los Positos, en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 47.65 m con Serafin Romero Jiménez; al sur: 22.65 m en dos líneas, una de 10.65 m calle Niños Héroes y la otra de 12.00 m que colinda en 6.00 m con Jesús Hernández García y 6.00 m con Gabriel Hernández García; al oriente: 57.00 m con Laura Mejía Lara; al poniente: 58.00 m en dos líneas una de 17.00 m con Jesús Hernández García y la otra de 41.00 m con Emilio López Bautista. Superficie de 1621.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2433/96, ROSA DIAZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de los Cipreses s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Guadalupe Cañas Martínez; al sur: 19.00 m con Asunción Díaz Alvarez, 17.00 m y 2.00 m con Privada de los Cipreses; al oriente: 12.00 m con el Parque Sierra Morelos; al poniente: 12.00 m con Pedro González Peralta. Superficie de 228.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2454/96, ASUNCION DIAZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelos s/n., barrio Los Positos, en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 26.00 m con Lázaro Lara Jiménez; al sur: 24.70 m con Virginia Lara Moreno, 14.60 m con Privada de Morelos, 2.00 y 8.10 m con Amelia Lara Moreno; al oriente: 6.85 m con Asunción Díaz Alvarez en representación de Arsenio Lara Díaz (menor de edad); al poniente: 11.12 m con Dolores Nava, actualmente servidumbre de paso. Superficie de 227.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2435/96, ARCADIO SEPTIMO DIAZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Fraccionamiento Santa Cruz, calle sin nombre, en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con María del Carmen Ortega Vda. de Romero; al sur: 25.00 m con Juana Daniela Alvarez Sánchez; al oriente: 50.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 50.00 m y colinda con la Sra. Rosa Peralta Vda. de Javier, 25.00 m y 25.00 m con Enrique Javier Romero. Superficie de 1250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2438/96, GABINO DIAZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Centenario, en San Marcos Yachihualtepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.60 m con Francisco Mendoza; al sur: 17.60 m con Privada de Centenario; al oriente: 13.55 m con Severo Cruz; al poniente: 13.55 m con Luis Gutiérrez Bernal. Superficie de 238.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2446/96, PASTORA ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Andador de Juan Escutia s/n., barrio Los Positos, en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México,

mide y linda: al norte: 4.85 m con Teobaldo Flores Esparza; al sur: 5.43 m con el Andador Juan Escutia; al oriente: 19.60 m con Hilaria Romero Martínez; al poniente: 19.70 m con Marcelina Romero Martínez. Superficie de 100.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2439/96, MAURICIO ROMERO ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Guadalupe Victoria s/n., barrio Los Positos, en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.80 m con Francisco Romero Arriaga; al sur: 4.05 m con paso de servidumbre; al oriente: 12.30 m con Privada de Guadalupe Victoria; al poniente: 10.10 m en dos líneas una de 6.80 m y la otra de 3.30 m con Pascual Romero Angeles. Superficie de 81.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2481/96, JOSEFINA GONZALEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Los Positos, ubicado en calle Gómez Pedraza s/n., esquina con Privada de Guadalupe Victoria, Santiago Tlaxomulco, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con el Sr. Margarito Romero; al sur: 14.50 m colinda con la Privada de Guadalupe Victoria; al oriente: 18.50 m colinda con la calle Gómez Pedraza; al poniente: 19.50 m colinda con Mateo Alcántara. Superficie de 231.62 m2., aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2458/96, JAIME VALDEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.30 m con Julián Martínez; al sur: 8.90 m con canal; al oriente: 29.00 m con Julián Martínez; al poniente: 33.00 m con calle Nicolás Bravo Norte. Superficie de 325.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 2459/96, EMMA VALDEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.20 m con calle Plutarco González; al sur: 23.20 m con Paula Ortiz González; al oriente: 16.30 m con calle Benito Juárez; al poniente: 16.30 m con José Francisco Valdez Ortiz. Superficie de 378.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1513.-29 marzo, 3 y 9 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 384/96, C. RAUL RAMIREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, lote 5, manzana 1, predio Santo Domingo Totolco, colonia Santo Domingo Totolco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 14.00 m y linda con lote 4 de la misma manzana, actualmente 9.00 m y linda con calle Hidalgo (de acuerdo a la Cert.); sur: 14.00 m y linda con lote 6 de la misma manzana, actualmente 9.00 m y linda con propiedad privada (de acuerdo a la certificación); oriente: 9.00 m y linda con propiedad privada, actualmente 14.00 m y linda con lote 4 (de acuerdo a la certificación); poniente: 9.00 m y linda con calle, actualmente 14.00 m y linda con lote 6 (de acuerdo a la certificación) y una superficie total de 126.00 metros cuadrados, actualmente 125.00 metros cuadrados (de acuerdo a la certificación).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1494.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 400/96, C. DELFINO HERNANDEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, lote 10, manzana 1, predio Santo Domingo Totolco, colonia Santo Domingo Totolco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 14.00 m y linda con lote 9 de la misma manzana, actualmente 9.00 m y linda con calle (de acuerdo a la certificación); sur: 14.00 m y linda con lote 11 de la misma manzana, actualmente 9.00 m y linda con propiedad privada (de acuerdo a la certificación); oriente: 9.00 m y linda con propiedad privada, actualmente 14.00 m y linda con lote 9 (de acuerdo a la certificación); poniente: 9.00 m y linda con calle, actualmente 14.00 m y linda con lote 11 (de acuerdo a la certificación), y superficie total de 126.00 metros cuadrados, actualmente 125.00 metros cuadrados (de acuerdo a la certificación).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de enero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1494.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 1877/96, C. CIRO OLVERA BEDOLLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, manzana 1, lote 7, predio Santo Domingo Totolco, actualmente predio Totolco, colonia Santo Domingo Totolco, municipio de Chimalhuacan. mide y linda: norte: 9.00 m y linda con calle, actualmente 9.00 m y linda con calle Hidalgo (de acuerdo a la certificación); sur 9.00 m y linda con calle, actualmente 9.00 m y linda con propiedad privada (de acuerdo a la certificación); oriente: 14.00 m y linda con propiedad privada, actualmente 14.00 m y linda con lote 6 (de acuerdo a la certificación); poniente: 14.00 m y linda con lote 8, actualmente 14.00 m y linda con lote 8 (de acuerdo a la certificación) y superficie de 126.00 metros cuadrados, actualmente 125.00 metros cuadrados (de acuerdo a la certificación)

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1494.-29 marzo, 3 y 9 abril.

Exp. 523/96, C. ESTEBAN CLEMENTE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, lote 6, manzana 1, predio denominado Santo Domingo Totolco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco. mide y linda: al norte: 14.00 m y linda con el lote 5, actualmente 9.00 m y linda con calle Hidalgo (de acuerdo a la certificación); al sur: 14.00 m y linda con el lote 7, actualmente 9.00 m y linda con propiedad privada (de acuerdo a la certificación); al oriente: 9.00 m y linda con propiedad privada, actualmente 14.00 m y linda con lote 5 (de acuerdo a la certificación); al poniente: 9.00 m y linda con calle, actualmente 14.00 m y linda con lote 7 (de acuerdo a la certificación) Superficie aproximada de 126.00 metros cuadrados, actualmente 125.00 metros cuadrados (de acuerdo a la certificación).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de enero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1494.-29 marzo, 3 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R.A. 007489.
N.C.A. 06086-S.

Exp. 1721/96, C. ROSALBA HERNANDEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Medalla S/N., en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado Zanjatenco, mide y linda; al norte: 66.80 m con Raúl Aparicio, al sur: 79.00 m con calle sin nombre, al oriente: 17.49 m con Hermenegildo Espinoza, al poniente: 22.09 m con calle de La Medalla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1494.-29 marzo, 3 y 9 abril.

N.R.A. 007486.
N.C.A. 06085-S.

Exp. 1722/96, C. RAUL APARICIO ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Medalla Sin Número, San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado Zanjatenco, mide y linda: al norte: 56.00 m con Rafael Díaz Alonso, al sur: 66.80 m con Rosalba Hernández Flores, al oriente: 23.53 m con calle de La Medalla, al poniente: 21.78 m con Hermenegildo Espinoza Romero. Superficie aproximada de: 1,391.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1494.-29 marzo, 3 y 9 abril.

N.R.A. 007480.
N.C.A. 06083-S.

Exp. 1723/96, C. CRISTINA ESMERALDA RAMIREZ ARROYO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Diego Tlaxcantilla, en el poblado de San Diego Huehualcalco, municipio de Amecameca, predio denominado Tecajete, mide y linda; al norte: 27.67 m con Antonio Buendía, al sur: 27.65 m con camino a San Diego Tlaxcantilla, al oriente: 227.35 m con Nieves Galicia, al poniente: 227.35 m con José Canuto. Superficie aproximada de: 6,286.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1494.-29 marzo, 3 y 9 abril.

N.R.A. 007477.
N.C.A. 06082-S.

Exp. 1724/96, C. FABIOLA NIEVES GARCIA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Manuel Ignacio Altamirano S/N., colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 10.00 m con Pedro Hernández Bautista, al sur: 10.00 m con calle Manuel Ignacio Altamirano, al oriente: 19.00 m con Eustolia Limón Rojas, al poniente: 19.00 m con Ricardo García Cruz. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1494.-29 marzo, 3 y 9 abril.

N.R.A. 007481.
N.C.A. 06084-S.

Exp. 1725/96, C. IGNACIO PERALTA IZQUIERDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Amantla, mide y linda; al norte: 13.00 m con Héctor Huerta Alva, al sur: 13.00 m con Rosa Morales López, al oriente: 13.00 m con calle Cuautémoc, al poniente: 13.00 m con Ricardo Miranda N. Superficie aproximada de: 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1494.-29 marzo, 3 y 9 abril.

N.R.A. 007503.
N.C.A. 06091-S.

Exp. 1951/96, C. SALVADOR FLORES PINTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Sol Esq. Cuauhtémoc, en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado Chimalpa, mide y linda; al norte: 66.50 m con Marina Sánchez, al sur: 65.65 m con calle El Sol y 09.20 m con Marcelino Pichardo, al oriente: 08.20 m con Vicente Flores y 10.00 m con Marcelino Pichardo, al poniente: 22.25 m con calle Cuauhtémoc.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1494.-29 marzo, 3 y 9 abril.

N.R.A. 007498.
N.C.A. 06088-S.

Exp. 1952/96, C. ANA MARIA GARCÉS RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 4, en el poblado de Los Reyes Acatlixuayan, municipio de Temamatla, predio denominado Xolalpa, mide y linda; al norte: 26.30 m con Antonio Sánchez, al sur: 26.60 m con Toribio Garcés, al oriente: 10.70 m con avenida Insurgentes, al poniente: 10.90 m con Miguel Vargas. Superficie aproximada de: 286.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1494.-29 marzo, 3 y 9 abril.

N.R.A. 007497.
N.C.A. 06087-S.

Exp. 1953/96, C. SERGIO QUIROZ CADENA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Tlalmanalco, en el poblado de San Lorenzo Tlalmilolpa, municipio de Tlalmanalco, predio denominado Otenco, mide y linda; al norte: 24.75 m con Pablo Quiroz Peña, al sur: 09.40 m con servidumbre de paso, al suroeste: 22.20 m en

línea quebrada con servidumbre de paso, al oriente: 28.00 m con Alfonso Quiroz Cadena, al poniente: 13.30 m con Avenida Tlalmanalco. Superficie aproximada de: 649.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1494.-29 marzo, 3 y 9 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 3450/96, JOAQUIN DE JESUS ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N., San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Esthela Amparo Hernández, sur: 12.00 m con calle de Allende, oriente: 15.00 m con andador, poniente: 15.00 m con Luis Mendoza. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

1419.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 2974/96, MARIO DIAZ ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N., Bo. San Mateo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.50 m con Josefina Díaz Chávez, sur: 12.50 m con Joaquín Carrillo Cohen, oriente: 12.00 m con Vicente Mejía Terrón, poniente: 12.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

1420.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. No. 2639/96, SOFIA JIMENEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 3, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte:

08.00 m con calle Juárez, al sur: 08.00 m con Anita Tenanguillo Z., al oriente: 32.00 m con Margarito González Z., al poniente: 32.00 m con Juan Ordóñez. Con una superficie aproximada de: 256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1420.-26, 29 marzo y 3 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 434/96, LADISLAO REYES GUTIERREZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jilguero sin número camino a la Virgen, en el paraje denominado Iglesia Vieja, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma de Villada, Edo. de México, distrito de Lerma de Villada, Edo. de México, mide y linda: norte: 45.00 m con Hilaria Flores, sur: 17.50 m con Martina Silverio, oriente: 42.20 m con Martina Silverio y 68.80 m con Enrique Gutiérrez, poniente: 53.50 m con camino y al sureste: 56.80 m con Valentín Medina Flores. Superficie aproximada de: 3,494 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1413.-26, 29 marzo y 3 abril

Exp. 403/96, NICOLAS TORRES NAPOLEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Rancho de la Fe, San Francisco Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, Edo. de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 128.10 m con propiedades de la señora Alberta Lino y el señor Enrique Varela, sur: en siete líneas 8.50 m con Abelardo Torres, 24.50 m, 23.20 m, 26.00 m, 30.00 m, 5.60 m y 118.80 m todas con propiedad del señor Alfonso Arce, oriente: en tres líneas 14.00 m y 43.00 m con propiedad del señor Abelardo Torres y 60.42 m con Terreno del señor Alfonso Arce, poniente: 209.90 m con propiedad de Abelardo Torres. Superficie aproximada de: 22,529.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1422.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 404/96, ABELARDO TORRES NAPOLEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Rancho de la Fe, San Francisco Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, Edo. de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 56.50 m con propiedad del señor Felipe Varela, sur: 43.00 m con Nicolás Torres Napoleón, oriente: 37.88 m con Alfonso Arce, poniente: en

tres líneas 45.00 m y 11.00 m con propiedad de Enrique Varela y 14.00 m con Nicolás Torres. Superficie aproximada de: 2,042.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1422.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 400/96, ABELARDO TORRES NAPOLEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Panteón de Rancho de la Fe, San Francisco Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, Edo. de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: en tres líneas 20.00 m con Panteón Municipal, 10.00 m con Valentín Lino y 5.00 m con Valentín Lino, sur: en dos líneas 90.00 m y 30.00 m ambas con propiedad del señor Alfonso Arce, oriente: en siete líneas 84.60 m con Valentín Lino, 15.00 m, 55.93 m y 66.90 m con propiedad de Alberta Lino, 209.90 m y 8.50 m con Nicolás Torres y 6.50 m con Alfonso Arce, poniente: 448.53 m con propiedad de Alfonso Arce. Superficie aproximada de: 24,752.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1422.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 407/96, MA. CONCEPCION ROJAS ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Niños Héroes número 2 Bis, barrio San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 12.20 m con Sara García, sur: en dos líneas la primera de 6.45 m con Daniel Gálvez Escamilla y la segunda de 5.60 m con Daniel Gálvez Escamilla, oriente: 21.50 m con Sra. García y Niños Héroes, poniente: en dos líneas la primera de 11.40 m con Anita Pichardo de Piña, la segunda de 10.13 m con Daniel Gálvez Escamilla. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 14 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1438.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 408/96, SANTOS GILBERTO FIGUEROA ELENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Rincón de la Chichihua, en el barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: en tres líneas la primera de 25.50 m con Justino Verdeja, 17.65 m con Ricardo González y 45.20 m con Ricardo González, sur: 94.30 m con Trinidad Montes, oriente: 81.60 m con Roberto Pavo, José Acosta, Roberto Palmero y Santiago Gutiérrez, poniente: 104.50 m con Justino Montes y José Acosta. Superficie aproximada de: 9,229.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 14 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1438.-26, 29 marzo y 3 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 159/96, CRISANTOS HILARIO JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería San Antonio Hidalgo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en dos líneas una de 124.20 m con el Sr. José Jiménez García y otra de 153.00 m con el mismo colindante, al sur: en dos líneas una de 206.30 m con camino Real y otra de 10.00 m con el Sr. Pedro Salinas Sánchez, al oriente: en dos líneas una de 30.00 m con el Sr. Pedro Salinas Sánchez y otra de 241.50 m con el Sr. Isaac Salinas Salinas, al poniente: en dos líneas una de 131.10 m con el Sr. Rutilo Jordán Montoro y acceso a otra de 105.00 m con el Sr. José Jiménez García. Superficie aproximada de: 48,180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1423.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 155/96, LEONOR CARBAJAL ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, Méx., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 220.00 m y colinda con Carlos Santana, al sur: 202.00 m y colinda con Bernardo Barrientos, al oriente: 180.00 m y colinda con terreno de Bienes Comunales, al poniente: 152.00 m y colinda con Miguel León Lara. Superficie aproximada de: 3,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1423.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 139/96, CELESTINO DE LA CRUZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Tabora 2a. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 47.00 m colinda con un Monte, al sur: 47.00 m colinda con Juan Velázquez, al oriente: 170.00 m colinda con Angel de la Cruz, al poniente: 170.00 m colinda con Oscar Colín. Superficie aproximada de: 00-79-90 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1423.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 228/96, ANTONIO MARIN BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 101.00 m colinda con un Río, al sur: 133.00 m colinda con Leopoldo Fabila, al oriente: 173.00 m colinda con Leopoldo Fabila, al poniente: 117.00 m colinda con Gumersindo Mejía. Superficie aproximada de: 16,517.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1423.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 229/96, ANTONIO MARIN BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 330.00 m colinda con José Guadalupe Maldonado Camacho, al sur: 285.00 m colinda con Dolores Maldonado, al oriente: 160.00 m colinda con un camino, al poniente: 88.00 m colinda con terrenos comunales. Superficie aproximada de: 38,940.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1423.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 1054/95, J. GUADALUPE GONZALEZ REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Limón Cruz Blanca, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 300.00 m con Paulino Rebollar Rebollar, al sur: 62.00 m con Aureliano Pérez Urquiza, al oriente: 800.00 m con Erasto Rebollar Cabrera, al poniente: 850.00 m con Timoteo Arriaga Alvarez. Superficie aproximada de: 149,325.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1423.-26, 29 marzo y 3 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 22/96, VICTOR FLORES ACUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Real de Abajo, denominado El Chirimollo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 237.00 m colinda con Guadalupe Medina Bravo, al sur: 363.00 m colinda con Planta Compañía Fresnillo, S.A., al oriente: 163.00 m colinda con Raymundo Flores Peñaloza, al poniente: 223.00 m colinda con Compañía Fresnillo. Superficie aproximada de: 57,900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1423.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 27/96, REYNALDO NAVARRO CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Momoxtle, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 375.00 m colinda con Santiago Arce, al sur: 275.00 m colinda con Abdón Vivero, al oriente: 600.00 m colinda con Enrique Ortiz, al poniente: 675.00 m colinda con Roberto Macedo Ortiz. Superficie aproximada de: 207,187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1423.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 33/96, EDUWIGES AVELAR GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de las Peñas, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 225.00 m con la propiedad de Miguel Ocampo Cosmé, al sur: 340.00 m con la propiedad de Pedro Avelar, al oriente: 704.00 m con la propiedad de Salatiel Avelar Bahena, al poniente: 506.00 m con propiedad de Miguel Saigado Colín. Superficie aproximada de: 170,912.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1423.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 34/96, ASCENCION CASTAÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manialt de Guadalupe de Abajo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 160.00 m colinda con el Río, al sur: 154.00 m colinda con Cointa Rosales Ayala, al oriente: 280.00 m colinda con Cointa Rosales Ayala, al poniente: 260.00 m colinda con Cointa Rosales Ayala. Superficie aproximada de: 42,390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1423.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 39/96, RICARDO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Real de Abajo, denominado La Atarjea, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 125.00 m con Río de

Guadalupe, al sur: 318.00 m con Guadalupe Medina Bravo, al oriente: 361.00 m con Hipólito López García, al poniente: 130.00 m con Francisco Herrera Bringas. Superficie aproximada de: 54,378.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1423.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 96/96, ISAIAS LOPEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Real de Abajo, Sultepec, denominado La Era, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 165.00 m con Guadalupe y comunidad de Pantoja (Río), al sur: 180.00 m con Pedro Cruz Carbajal, al oriente: 224.50 m con Guadalupe Medina Bravo, al poniente: 180.00 m con Misael de la Cruz Carbajal. Superficie aproximada de: 34,888.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1423.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 406/95, GAUDENCIO FLORES PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Cristo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 300.00 m con Sinforiano Flores, al sur: 200.00 m con Filimón Flores, al oriente: 475.00 m con Juventino Ortiz, al poniente: 425.00 m con Sinforiano Flores. Superficie aproximada de: 112,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1423.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 436/95, ADRIAN MACEDO CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Cristo, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 1,216.00 m con Andrés Campuzano Ortiz, al sur: 393.00 m con la Hacienda de Puentecillas, al oriente: 1,200.00 m con Julián Ortiz Salcedo, al poniente: 2,653.00 m con Modesta Nájera y Erasmo Carbajal. Superficie aproximada de: 1,549,869.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1423.-26, 29 marzo y 3 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 58/96, DAVID JESUS NIETO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 52.30 m con Víctor González Inés, sur: 52.30 m linda con avenida Santo Domingo de Guzmán, oriente: 16.00 m linda con Luciano Martínez Angeles, poniente: 11.00 m linda con Fernando Salinas Jiménez. Superficie aproximada de: 706.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1421.-26, 29 marzo y 3 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3467/96, ROBERTO ALEJANDRO AGUILAR VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Privada de Mil Cumbres S/N., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.50 m con Tercera Privada de Mil Cumbres, al sur: 14.05 m con calle Río Balsas, al oriente: 30.00 m con Tomás Vilchis Aguilar y Filiberto Aguilar Salazar, al poniente: 30.80 m con Fernando Aguilar y Filiberto Aguilar. Superficie: 479.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1411.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 3461/96, ROGELIO ESTRADA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 5.20 y 16.40 m con Agustín Hernández, al sur: 9.25 y 15.20 m con Lorenzo Hernández y Crescencio Florencio Matias, al oriente: 20.30 y 17.30 m con Agustín Hernández, al poniente: 22.30 y 21.20 m con María del Carmen González. Superficie: 933.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1412.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 2468/96, MARGARITA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Valdez S/N., Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 22.50 m con Sra. Concepción Díaz Novia, al sur: 22.50 m con Sra. Concepción Díaz Novia, al oriente: 10.00 m con Sra. Victoria Gómez Monroy, al poniente: 10.00 m con calle Porfirio Valdez. Superficie: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1416.-26, 29 marzo y 3 abril.

Exp. 3481/96, JAVIER JAIMES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Jesús Reyes Héroles S/N., San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Baltazar Hernández, sur: 20.00 m con Fernando Gamboa Torres, oriente: 30.00 m con privada Lic. Jesús Reyes Héroles, poniente: 30.00 m con Rubén Hernández. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1417.-26, 29 marzo y 3 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

EXPEDIENTE: 1936/96.

Por escritura 35,364 de 7 de marzo de 1996, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria del Sr. ALBERTO REYES LIRA CASTAÑEDA compareciendo los señores ALBERTO ENRIQUE, BLANCA y MARIA DE LA LUZ REBECA de apellidos REYES ORTIZ y MARIA CONCEPCION, GLORIA y JULIA de apellidos REYES LIRA ORTIZ, aceptando la herencia instituida en su favor y el señor ALBERTO ENRIQUE REYES ORTIZ, aceptando el cargo de ALBACEA, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

LIC. CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-Rúbrica.
NOTARIO No. 10 DIST. DE TLALNEPANTLA,
MEX.

1397.-25 marzo y 3 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 35,345 volumen 695, de fecha 27 de febrero de 1996, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA ESPERANZA BUENROSTRO PADILLA compareciendo el señor DAVID BARAJAS BUENROSTRO, en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

LIC. CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-Rúbrica.
NOTARIO No. 10 DIST. DE TLALNEPANTLA, MEX.

1398.-25 marzo y 3 abril.